

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MEGATRADING S.A., CELEBRADA EL DIA 03 DE
SEPTIEMBRE DE 2014**

En Guayaquil, a las 08h00 horas del día 03 de septiembre de 2014, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 703, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía MEGATRADING S.A.: 1) El señor **ING. JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, por sus propios derechos, propietario de mil quinientas veinte (1.520) acciones; y, 2) El **ING. GUILLERMO ANDRÉS JOUVÍN AROSEMENA**, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de MIL SEISCIENTAS (1.600) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.600). Comparecen también a la sesión el Ing. JOSÉ A. MACCHIAVELLO ALMEIDA, en su calidad de PRESIDENTE de MEGATRADING S.A. para que presida la sesión y el Ing. GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA, en su calidad de Gerente General de MEGATRADING S.A., para que actúe como Secretario de la sesión.

Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

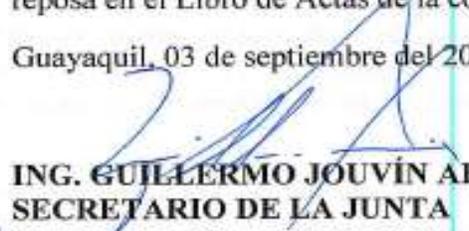
El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico

12

del año económico 2013; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, por lo que el Presidente mociona que se elija a Cindy Carolina Orellana Quinto para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a CINDY CAROLINA ORELLANA QUINTO, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014.** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 10H00, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Ing. JOSÉ MACCHIAVELLO ALMEIDA, Presidente de la Junta, accionista; f) Ing. GUILLERMO ANDRÉS JOUVIN AROSEMENA, Secretario de la Junta, accionista.*

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía MEGATRADING S.A.

Guayaquil, 03 de septiembre del 2014


ING. GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA
SECRETARIO DE LA JUNTA